



MINISTERIO DE TURISMO

EXP. 2024-9-1-0000873

Montevideo, 31 MAYO 2024

VISTO: la solicitud de declaración de Interés turístico formulada por la Prof. Mag. Flavia Lemos en representación de la Escuela Superior de Gastronomía, Hotelería y Turismo;

RESULTANDO: que la misma se peticiona para las actividades que se desarrollan en el marco del proyecto denominado "Laboratorio de Innovación en Turismo", entre los meses de abril y octubre de 2024, en los departamentos de Maldonado y Montevideo;

CONSIDERANDO: I) que el Área Planeamiento Estratégico en Turismo sugirió otorgar la declaración de interés turístico solicitada;

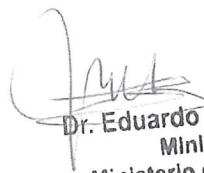
II) que siendo cometido de esta Secretaría de Estado atender aquello que redunde en beneficio para el sector, se habrá de acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo expresado, a lo establecido por el literal H) del artículo 9° de la Ley N° 19.253, de 28 de agosto de 2014 y a lo dispuesto de la Dirección General de Secretaría;

EL MINISTRO DE TURISMO**RESUELVE:**

- 1) Decláranse de Interés turístico las actividades que se desarrollan en el marco del proyecto denominado "Laboratorio de Innovación en Turismo", entre los meses de abril y octubre de 2024, en los departamentos de Maldonado y Montevideo.
- 2) Se deberá incluir en las promociones la presencia institucional del Ministerio de Turismo, de acuerdo a los lineamientos que éste prevea o autorice expresamente.

3) Pase al Departamento Gestión Documental para la notificación de la presente. Hecho, archívese.


Dr. Eduardo Sanguinetti
Ministro
Ministerio de Turismo